



ROXANA CORDOVA S.  
Secretario General  
Ministerio de Economía y Finanzas

# Resolución Ministerial

Lima, 06 de junio de 2003 N° 256-2003-EF/43

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 021-2003-EF/43, de fecha 20 de enero de 2003, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas correspondientes al año 2003, formulado en función a la asignación presupuestal para el presente ejercicio fiscal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 100-2001-EF/43, de fecha 28 de marzo de 2001, se constituyeron los Comités Especiales Permanentes encargados de realizar los procesos de selección bajo la modalidad de Adjudicación Directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios y/u obras para el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, es necesario autorizar la realización de un proceso de selección bajo la modalidad de Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación por locación de servicios de un profesional para la Comisión Organizadora de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como aprobar las Bases correspondientes, las cuales han sido elaboradas por el Comité Especial Permanente;

Que, la Oficina Financiera de la Oficina General de Administración, mediante el Memorando N° 433-2003-EF/43.60, informa que se cuenta con el financiamiento necesario para llevar a cabo el indicado proceso de selección, cuyo valor referencial asciende a un total de S/. 28 000.00 (VEINTIOCHO MIL Y 00/100) incluyendo el Impuesto General a las Ventas;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1°, 11°, 25° y 35° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PCM, y lo establecido en los Artículos 4° y 82° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2001-PCM y el informe N° 103-2001(GTN);

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** - Autorizar, la realización del proceso de la Adjudicación Directa Selectiva N° 086-2003-EF/43 para la Comisión Organizadora de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



ROXANA BONDURA S.  
Secretaría General  
del Ministerio de Economía y Finanzas

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva N°086-2003-EF/43.

**ARTICULO 3º.-** La presente Resolución encabezará el expediente que se organice para dichos procesos de selección.

**ARTICULO 4º.-** Disponer, la publicación de la contratación autorizada mediante la presente Resolución Ministerial en la pagina WEB del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y Comuníquese.**



JAVIER SILVA RUETE  
Ministerio de Economía y Finanzas

